

QUILLOTA, 22 de Abril de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 5.070 /VISTOS:

1. Memo N°473 de 13 de Abril de 2022 de Jefe de Rentas y Patentes a Alcalde, donde solicita aprobación de patente de Inversiones VFR I SpA, tipo C) Restaurante Nocturno, Dirección: Calle Carlos Condell N°1687, Locales C-38 y C 34-B;
2. Antecedentes de contribuyente para pronunciamiento de Inversiones VFR I SpA;
3. El Acuerdo N°102/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 14/04/2022, Acta N°13/2022 que dice: **“Por unanimidad se aprueba patente tipo C) Restaurante Nocturno, de Inversiones VFR I SpA, representada legalmente por Edison Obreque Guevara, RUT: 13.717.074-4, Dirección: Calle Carlos Condell N°1687, Locales C-38 y C 34-B”;**
4. El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **APRUÉBASE** patente tipo C) Restaurante Nocturno, de Inversiones VFR I SpA, representada legalmente por Edison Obreque Guevara, RUT: 13.717.074-4, Dirección: Calle Carlos Condell N°1687, Locales C-38 y C 34-B.

SEGUNDO **ADOpte** la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

Concejales - Alcaldía - Control – Rentas y Patentes – Delegación San Pedro - Acuerdo N°102/2022 Acta N°13/2022 - Secretaría Municipal
- Transparencia.-
OCS/HCM/DMB/gdr.